

**FUENTElsaZ DE SORIA**

De conformidad con los artículos 112,3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Regimen Local, aprobado por RDL 781/1986, de 18 de abril y 169,3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por RDL 2/2004, de 5 de Marzo, habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada en fecha 7 de Noviembre de 2022 adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2023, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2023:

INGRESOS		GASTOS	
<i>a) Operaciones corrientes</i>		<i>a) Operaciones corrientes</i>	
Impuestos directos	35.800,00	Gastos de personal	32.950,00
Impuestos indirectos	1.500,00	Gastos en bienes corrientes y servicios	57.630,00
Tasas y otros ingresos	13.000,00	Transferencias corrientes	0,00
Trasferencias corrientes	13.200,00	<i>b) Operaciones de capital</i>	
Ingresos patrimoniales	27.080,00	Inversiones reales	35.000,00
<i>b) Operaciones de capital</i>		Transferencias de capital	5.000,00
Enajenación de inversiones reales	20.000,00	TOTAL GASTOS	130.580,00
Transferencias de capital	20.000,00		
TOTAL INGRESOS	130.580,00		

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2023:*a) Plazas de funcionarios:*

1.- Con habilitación nacional:

1.1.- Secretario-Interventor: 1. En agrupación con los municipios de Los Villares de Soria, Buitrago y Fuentecantos.

3º Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto General.

Según lo dispuesto en el artículo 171,1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por RDL 2/2004, se podrá interponer directamente contra el relacionado Presupuesto, Recurso Contencioso- Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Fuentelsaz de Soria, 15 de diciembre de 2022. – El Alcalde, Raúl González Hernández 2497

BOPSO-148-28122022